



Gobierno Municipal  
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2018-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL	No. 300/2020
---	-----------------

<b>DATOS DEL PROPIETARIO</b>	
Nombre completo o razón social:	ADRIAN VICTORIANO AGUILAR
Domicilio:	N1-ELIMINADO 2
Ciudad:	MUNICIPIO: N2-ELIMINADO 16 COLONIA: N3-ELIMINADO 16

<b>DATOS DEL PREDIO</b>		<b>CROQUIS</b>		
Domicilio:	CALLE JUAREZ PONIENTE No. 50, 52 Y PINO SUAREZ No.55			
Entre las calles:	JUAN ESCUTIA PONIENTE Y ALVARO OBREGON			
Localidad:	ATEQUIZA			
Uso:	HABITACIONAL DENSIDAD ALTA (H4U)			
Escritura No.:	45054 NOTARIA: (1) CHAPALA			
Cuenta predial:	U 33555 CLAVE CATASTRAL:			
Dictamen:	044 IXTLAMEM S/2020 - 040			
SUP. TERRENO	DOB	CUB	NIVELES	CAJONES ESTAC.
289.25	M2	*	*	*
Restricción frontal:	Restricción lateral:	Restricción posterior:		
N/A	N/A	N/A		

CALIFICACIÓN		CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
ART. 40, I, A, 1 (Alineamiento)			31.59	ML	\$11.50	\$397.79
ART. 26 (Número Oficial)			3.00	PZA	\$25.00	\$75.00
ART. 95, I, a) (Formato Licencia)			1.00	PZA	\$54.08	\$54.08
		N4-ELIMINADO 6				
ORDEN DE PAGO:	884	FECHA DE PAGO:	19/11/20	RECIBO:	3078785	TOTAL: \$526.87

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 23 DE NOVIEMBRE DE 2020

ATENTAMENTE  
"2020 AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL"

P. DE ARQ. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



Calle Jardín No. 2  
Col. Centro  
Ixtlahuacán  
de los  
Membrillos,  
Jalisco,  
C.p. 45850  
Tel. 013-76762-3000

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."